



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

Posicionamiento Institucional

E068 "Educación Física de Excelencia

617

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Agosto 2023

Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

| Sección / Número de pregunta | Texto del Informe | Punto de vista de la dependencia o entidad | Acción de mejora derivada de la evaluación ² |
|--|---|---|--|
| <i>Se identifica la sección de la FMyE</i> | <i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i> | <i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i> | <i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i> |
| Descripción del programa | <i>El programa tiene como objetivo promover la cultura física y la práctica del deporte en adolescentes y jóvenes, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables mediante un mayor aprovechamiento en las Entidades Federativas de actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva de béisbol, boxeo y atletismo de medio fondo y fondo. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la</i> | La Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), está de acuerdo con los comentarios realizados por el equipo evaluador. | Es importante señalar que la DGBTED ha trabajado y continúa trabajando arduamente con el objetivo de homologar la documentación programática y normativa con la finalidad de fortalecer el Programa E068 "Educación Física de Excelencia". |

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





| | | | |
|--------------------------------|---|--|---|
| | <p>Federación. La Unidad Responsable de operar el programa es la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva.</p> | | |
| <p>Cobertura y presupuesto</p> | <p>El programa modificó su Unidad de medida, siendo Personas en el 2021, para el año 2022 fueron Planteles. El presupuesto autorizado fue de \$441,750,582.00. Durante el ejercicio fiscal 2022, los gastos corrientes relacionados con la operación del Programa presupuestario E068, ejercidos en el capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizaron por medio de distintas partidas presupuestales para estar en posibilidades de cubrir las necesidades del servicio de cada uno de los planteles. De igual forma, se adquirieron artículos deportivos y de infraestructura para equipar los BTED con la finalidad de brindar un mejor servicio a la primera y segunda generación, así como proporcionar los servicios de residencia y concentración. En relación con el capítulo 3000 Servicios Generales,</p> | <p>La Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), está de acuerdo con los comentarios realizados por el equipo evaluador.</p> | <p>Es importante señalar que la DGBTED ha trabajado y continúa trabajando arduamente con el objetivo de contar con una unidad de medida de las poblaciones más acode a quienes se les brinda el servicio, es por eso por lo que desde la creación del programa hasta hoy se han realizado cambios con la finalidad de fortalecer el Programa E068 "Educación Física de Excelencia".</p> |



| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>se realizaron contrataciones por servicios integrales para la operación de los planteles. En cuanto al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en específico la partida presupuestal 43801 Subsidios a Entidades Federativas y Municipios, se realizaron Convenios de Colaboración para apoyar a los Estados de Campeche, Sonora y Veracruz.</p> | | |
| Resultados | <p>El programa fue sujeto a una evaluación de Diseño en el año de análisis y cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2019.</p> | <p>Es importante señalar que la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), no tiene conocimiento de que se haya realizado una ficha de monitoreo en el año 2019, ya que ese es el año de creación de Programa E068, y la ficha de monitoreo de la cual se tiene conocimiento es la de 2021-2022.</p> | <p>Cabe señalar que ya se cuenta con la MIR 2023 la cual tiene el visto bueno del Área de planeación, y el CONEVAL, esta MIR se visualiza más fortalecida y acorde con la operación y los servicios que brinda el Programa Presupuestario E068.</p> |
| Vinculación con el PND y Programas derivados | <p>El programa está alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, "Política Social, Derechos a la educación"; al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la</p> | <p>La Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), está de acuerdo con los comentarios realizados por el equipo evaluador.</p> | <p>Se consideran pertinentes los comentarios realizados por el equipo evaluador y se continúa trabajando en el fortalecimiento de la alineación del programa con los documentos rectores de la planeación de nacional.</p> |



| | | | |
|----------------------------|---|--|--|
| | <p>promoción de estilos de vida saludables” y contribuye al logro de dicho objetivo mediante un mayor aprovechamiento de las actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física, formación académico-deportiva y el fomento de estilos de vida saludables. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.</p> | | |
| Fortalezas y Oportunidades | <p>1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en varias metas de los indicadores registrados en la MIR. 2.O. Fortalecer el apartado de la alineación del Programa con los documentos rectores de la planeación nacional.</p> | <p>La Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), está de acuerdo con los comentarios realizados por el equipo evaluador.</p> | <p>Se consideran pertinentes las fortalezas y oportunidades mencionadas por el equipo evaluador y se continúa trabajando en el fortalecimiento de la alineación del programa con los documentos rectores de la planeación de nacional.</p> |
| Debilidades y Amenazas | <p>1.D. Unificar la Población objetivo entre el Diagnóstico y el documento normativo del Programa presupuestario. 2.D. Hacer público y difundir en el sitio web de la DGBTED los mecanismos para monitorear el desempeño del Programa.</p> | <p>La Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), está de acuerdo con los comentarios realizados por el equipo evaluador.</p> | <p>Se considera pertinente la identificación de las debilidades y amenazas en pro la mejora del Programa, actuando en consecuencia continuamos en la homologación de los documentos normativos y en que estos sean de fácil acceso al público.</p> |
| Recomendaciones | <p>1.Se sugiere realizar las gestiones correspondientes para unificar la población objetivo entre el Diagnóstico y el documento normativo del Programa presupuestario.</p> | <p>La Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), está de acuerdo con los comentarios realizados por el equipo evaluador.</p> | <p>Cabe señalar que ya se cuenta con la unificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida las cuales ya se encuentran homologadas en el Diagnostico y en los Criterios Generales del Programa Presupuestario E068.</p> |





| | | | |
|--|--|---|---|
| Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones | El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos | La Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), está de acuerdo con los comentarios realizados por el equipo evaluador. | |
| Coordinación Inter-institucional | 1.Estrategia de prevención y primer contacto del acoso y hostigamiento sexual, en los planteles del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), con la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Proyectos Transversales. 2.Elaboración de los contenidos temáticos de sensibilización, capacitación y campaña para Docentes, alumnado y padres y madres de familia. Agenda para la Prevención y Atención de Riesgos (APAR) con la Dirección General de Concertación, Gestión y Seguimiento de Instrucciones Presidenciales. | La Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), está de acuerdo con los comentarios realizados por el equipo evaluador. | Se consideran pertinentes los comentarios realizados por el equipo evaluador y se continúa trabajando en la Coordinación Inter-Institucional. |
| Participación Social | 1.Cada ciclo escolar se realiza un proceso de evaluación, en el que participa toda la comunidad educativa: Estudiantes, Direcciones y Jefaturas académicas y deportivas, así como personal operativo del plantel. 2.Las y los estudiantes evalúan al personal directivo, | La Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), está de acuerdo con los comentarios realizados por el equipo evaluador. | Se consideran pertinentes los comentarios realizados por el equipo evaluador y se continúa trabajando con la participación social. |





| | | | |
|--|---|--|--|
| | administrativo, docente y operativo en el cumplimiento de sus funciones y prácticas cotidianas y profesionales. | | |
|--|---|--|--|

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.

Para la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), el posicionamiento institucional respecto de la evaluación del Programa E068 “Educación física de Excelencia”, es que esta ha sido de mucha utilidad para conocer fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa, ya que a través de estas evaluaciones y fichas de monitoreo hemos podido darnos cuenta de las áreas de oportunidad del Programa, logrando a través de su atención tener una MIR 2023 más fortalecida y acorde con la operación y los servicios que brinda, así como contar con las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida y tener un diagnóstico actualizado y funcional del Programa Presupuestario E068 “Educación Física de Excelencia”.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

La DGBTED considera pertinentes los hallazgos y recomendaciones del equipo evaluador, ya que a través de estas evaluaciones y fichas de monitoreo hemos podido darnos cuenta y reconoce las debilidades y amenazas del Programa, no obstante día a día trabajamos en la mejora de nuestros procesos muestra de ello es contar con una MIR 2023 que cuenta con el visto bueno del Área de planeación, y el CONEVAL.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

La DGBTED se dio a la tarea de analizar la información con la que cuenta y en conjunto se decidió realizar el cambio de las poblaciones potencial, objetivo y atendida para tener definiciones más acordes al Programa E068 “Educación física de Excelencia” tan es así que ya contamos con las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, y nos encontramos trabajando en la homologación de los documentos normativos, asimismo ya



contamos con una MIR 2023 más fortalecida y acorde a la operación y servicios que brinda el Programa Presupuestario E068.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

Los procesos de evaluación son necesarios y muy importantes para el buen funcionamiento de las Unidades Administrativas, cada reunión, capacitación o entrevista, nos brinda la oportunidad de identificar si nuestros documentos de trabajo o procesos son los adecuados o no y de ser el caso realizar las acciones de mejora pertinentes en pro del Programa E068 "Educación Física de Excelencia".

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

Contar con una evaluación siempre es importante porque solo así es posible medir si las acciones que se están realizando van por el camino correcto o si es necesario realizar cambios en pro en del programa, razón por la cual la DGBTED ha tomado en consideración las recomendaciones del equipo evaluador, mismas que comienzan a verse reflejadas tanto en la MIR.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

La DGBTED reconoce y agradece el trabajo realizado por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico de Aprovechamiento Educativo y considera pertinentes los hallazgos y recomendaciones realizadas en pro del Programa, actuando en consecuencia continuamos en la homologación de los documentos normativos y en que estos sean de fácil acceso al público.

